ACTA FINAL Y/O DE RECIBIDO PERSONA JURIDICA

En el municipio de Pereira, en el Área Metropolitana del centro Occidente se reunieron **ALFONSO DE JESUS HOYOS GOMEZ** en calidad de supervisor y el señor **DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ RICO** representante legal de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S., en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta, certificar la finalización y/o recibo a satisfacción del contrato de mínima cuantía N° 06 de 2023, conforme a lo siguiente:

No Y FECHA CONTRATO	Mínima cuantía N° 06 de 2023
CONTRATISTA	**TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S**
NIT DEL CONTRATISTA	816.007.641-3
REPRESENTANTE LEGAL	**DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ RICO**
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.088.277.399
OBJETO	Prestar el servicio de transporte terrestre especial al AMCO en sus diferentes dependencias en el cumplimiento de sus planes de acción.
PLAZO	Dos (2) meses contados desde la suscripción del acta de inicio.
PRORROGA	Prorroga: Un (1) mes, desde el 01/05/2023 hasta el 31/05/2023 Plazo total del contrato: Tres (3) meses desde el 01/03/2023 hasta el 31/05/2023
VALOR CONTRATO	VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS ML **($23.092.000)**
ADICION	Adición: 10.546.000 Valor total del contrato: $ 33.638.000
FORMA DE PAGO	Se pagará mediante actas parciales mensuales vencidas o proporcionales por fracción de mes en la que se preste el servicio, previa autorización del supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones

	durante el respectivo periodo, previa presentación por parte del CONTRATISTA del informe de ejecución y la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del respectivo periodo, de acuerdo con las normas que regulan la materia.
POLIZA No. Y COMPAÑÍA ASEGURADORA	De cumplimiento: 580-47- 994000077951 ASEGURADORA SOLIDARIA De RCE: 580- 74- 994000022059 ASEGURADORA SOLIDARIA
FECHA APROBACION POLIZA	24 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO	01 de marzo de 2023
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA REINICIO	N/A
FECHA APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE POLIZA	26/04/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de mayo de 2023
PERIODO DE PAGO	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/TE **($ 10.546.000**)

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro de Disponibilidad presupuestal	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
2023- 116	08/02/2023	2023- 122	24/02/2023	2.3.2.02.02.008.03 Gestión y Control de Ingresos.	$**23.092.000**
2023- 211	19/04/2023	2023- 251	26/04/2023	2.3.2.02.02.008.03 Gestión y Control de Ingresos	$ 10.546.000

Observaciones: Se certifica que el contratista presento informe de actividades (formato de los recorridos realizados por las camionetas, factura y demás documentos soportes para el pago), el cual fue revisado y avalado, dándose cumplimiento al objeto y alcances del contrato para el presente periodo, en consecuencia, se autoriza el tercer y último pago relacionado en el balance del contrato.

Se solicitará a la dependencia de presupuesto la liberación de $ 3.054.600 por recursos no ejecutados ya que no fue necesario cancelar viajes adicionales a otras ciudades del país.

El supervisor califica la ejecución realizada por el contratista así

	Excelente	Bueno	Malo
Calidad del servicio	**X**		
Cumplimiento	**X**		

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$**23.092.000**
Valor Adición		$**10.546.000**
Valor actas anteriores	$20.037.400	
Valor presente acta	$10.546.000	
Saldo del Contrato	$ 3.054.600	
SUMAS IGUALES	$**33.638.000**	$**33.638.000**

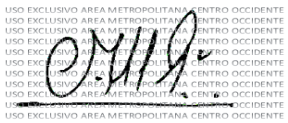
TOTAL A CANCELAR

Valor presente acta	$ 10.546.000
Menos Valor Anticipo amortizado presente acta	- $ - 0 -
Valor a desembolsar	$ 10.546.000

El suscrito supervisor y/o interventor hace constar que el (la) contratista **TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S** cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual en el periodo comprendido entre el día 01 del Mes mayo y el día 31 del Mes mayo de 2023 y además, verificó el

cumplimiento de los aportes a la seguridad social contenidas según Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 y su Decreto 1273 de 2018 y verificación por parte del supervisor según el Artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, verificando la certificación presentada por el contratista del mes de junio de 2022.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 06 días del mes de junio de 2023.



ALFONSO DE JESUS HOYOS GOMEZ
Supervisor

Sede Principal: Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago pisos 2, 7, 10 y 14
Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central Pereira.
PBX.3356535 y 3357218 Fax (096) 3352279
Página Web: www.amco.gov.co
Pereira – Risaralda – Colombia